



ESTADO CIVIL ELECTRÓNICO N° 032

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/A	FECHA	CUADERNO	FOLIO/ARCHIVO
EJECUTIVO	73347408900120200001500	MARÍA SORANY GIRALDO PINEDA	JOSÉ ALBEIRO MORALES ZAPATA	16.06.22	C01	179
EJECUTIVO	73347408900120210000800	CELSIA S.A. E.S.P. CARSAR S.A.S.	MUNICIPIO HERVEO TOLIMA	16.06.22	C01 C03	45 07

Para efectos y por término de ley, se publican las presentes **PROVIDENCIAS** en el portal web de la Rama Judicial—estados electrónicos, hoy **17 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.**, acorde con lo establecido en el artículo 295 del Código General del Proceso. Conste.

HERNAN DARIO LOPEZ ARCILA¹

Secretario.

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.